



DOI: <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v7i1.1657>

Ciencias de la Educación

Artículo de revisión

Estrategias de intervención dirigidas a los docentes para la atención de alumnos con Necesidades Educativas Especiales

Intervention strategies aimed at the teachers for the attention of students with Special Needs Education

Estratégias de intervenção dirigidas a professores para o atendimento de alunos com Necessidades Educativas Especiais

Iris Eunice García-Saavedra¹
irisgarciasaa@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-3978-4995>

Correspondencia: irisgarciasaa@gmail.com

***Recibido:** 30 de noviembre de 2020 ***Aceptado:** 20 de diciembre de 2020 * **Publicado:** 09 de enero de 2021

- I. Profesora en Educación Especial Mención Dificultades de Aprendizaje, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Magister Scientiarum en Orientación Mención Educación, Diplomado en Supervisión y Dirección Ministerio del Poder Popular para la Educación, Estudiante del Doctorado en Ciencias de la Educación, Docente de Aula Especialista con Funciones Directivas Núcleo Escolar Rural 189, Coro, Estado Falcón, Venezuela.

Resumen

El presente estudio tuvo como propósito proponer estrategias de intervención dirigidas a los docentes para la atención de alumnos con necesidades educativas especiales integrados a aulas regulares en la Escuela Bolivariana “Arenales”, Parroquia Guzmán Guillermo Municipio Miranda del Estado Falcón. Se desarrolló bajo la modalidad Proyecto Factible, apoyado en una investigación de campo tipo descriptiva. La población estuvo representada por siete (07) docentes que laboran en dicha institución. Se utilizó el cuestionario diseñado en este estudio, que permitió indagar el nivel de conocimiento que tienen los docentes en relación a los niños con necesidades educativas especiales y las estrategias pedagógicas que utilizan para fomentar el aprendizaje en los alumnos. Esta investigación se apoyó en los fundamentos filosóficos, psicológicos, pedagógicos y sociales de integración propuestos por el Ministerio de Educación y los modelos y estrategias de intervención en orientación por Castillo, los datos fueron analizados a través de la estadística descriptiva, mediante el uso de gráficos, cuadros, frecuencia y porcentaje, necesarios para describir la realidad a manera de diagnóstico. Los resultados obtenidos indican que los docentes manifestaron que para que se dé la integración al aula de los niños y niñas con necesidades educativas especiales, es necesario contar con estrategias que fomente la atención de estos educandos; así como también la preparación del docente, de esta manera se lograría dicha integración.

Palabras Claves: Estrategias de intervención; integración; necesidades educativas especial.

Abstract

This study was aimed to propose intervention strategies aimed at teachers to the attention of students with special educational needs integrated into regular classrooms Bolivarian School "Arenal", Guillermo Guzman Parish Municipio Miranda del Estado Falcón. It was developed under the mode Feasible Project, supported by a descriptive field research. The population was represented by seven (07) teachers who work in that institution. Designed questionnaire was used in this study; we investigated the level of knowledge among teachers in relation to children with special educational needs and the instructional strategies they use to promote learning in students. This research was supported by the philosophical, psychological, pedagogical and social integration proposed by the Ministry of Education and the models and intervention strategies

targeting Castle, the data were analyzed through descriptive statistics, using graphs, tables, frequency and percentage needed to describe reality by way of diagnosis. The results indicate that teachers said that for there to be integration into the classroom of children with special educational needs, strategies are needed to encourage the attention of these learners, as well as teacher preparation, this so that integration would be achieved.

Keywords: Strategies intervention; integration; special education needs.

Resumo

O objetivo deste estudo foi propor estratégias de intervenção dirigidas a professores para atendimento de alunos com necessidades educacionais especiais integradas em salas de aula regulares da Escola Bolivariana "Arenales", Paróquia Guzmán Guillermo, Município de Miranda, Estado de Falcón. Foi desenvolvido na modalidade Projeto Viabilizado, apoiado em pesquisa descritiva de campo. A população foi representada por sete (07) professores que atuam na referida instituição. Foi utilizado o questionário elaborado neste estudo, o qual possibilitou investigar o nível de conhecimento que os professores possuem em relação às crianças com necessidades educacionais especiais e as estratégias pedagógicas que utilizam para promover a aprendizagem dos alunos. Esta pesquisa apoiou-se nos fundamentos filosóficos, psicológicos, pedagógicos e sociais da integração propostos pelo Ministério da Educação e nos modelos e estratégias de intervenção na orientação de Castillo, os dados foram analisados através de estatística descritiva, através da utilização de gráficos, tabelas, frequência e porcentagem, necessários para descrever a realidade como um diagnóstico. Os resultados obtidos indicam que os professores afirmaram que para a inserção em sala de aula de meninos e meninas com necessidades educacionais especiais é necessário ter estratégias que promovam a atenção desses alunos; assim como a preparação do professor, dessa forma tal integração seria alcançada.

Palavras-chave: Estratégias de intervenção; integração; necessidades educacionais especiais.

Introducción

Las estrategias pedagógicas dirigidas a los docentes para la atención de alumnos con necesidades educativas especiales, constituyen una propuesta educativa que vincula armoniosamente la escuela, familia y comunidad y recrea el papel protagónico de los educandos y educadores,

corresponsabilizando a los segundos en la gran obra de la formación individual y social. De hecho, constituye una reformulación de los aspectos pedagógicos aplicados en la escuela. En este sentido, el propósito de esta investigación es proponer estrategias de intervención dirigidas a los docentes para la atención de alumnos con necesidades educativas especiales en la Escuela Bolivariana “Arenales”, Parroquia Guzmán Guillermo, Municipio Miranda del Estado Falcón.

Dentro de esta perspectiva, desde el punto de vista educativo se hace necesaria la preparación y apoyo a los docentes para mejorar el proceso enseñanza y aprendizaje en los educandos, es por ello, que se hace necesaria ayudar a los educadores a modificar sus esquemas previos, según los cuales conciben las necesidades educativas especiales. Este cambio debe llevar necesariamente a una plena aceptación de los sujetos con necesidades educativas especiales y una verdadera integración social de los mismos e incluso a la sustitución del concepto de personas con necesidades educativas especiales por el de persona normal que presenta una condición especial. Solo de este modo, será posible la verdadera integración social y el respeto de sus derechos al igual que los de todas las personas.

Problemática de la realidad

El proceso educativo se organiza de tal manera que el alumno lo perciba como una continuidad en los ámbitos en que desarrolla su vivencia: familia, escuela y comunidad. Por consiguiente, la familia constituye el primer entorno educativo de los hijos y también el principal; pues dado que los padres aportan una acción continuada y estable, su papel es indudablemente muy significativo. No obstante, por la propia estructura y evolución socio-familiar, los centros escolares, se convierten en la pista central donde se van a desarrollar las experiencias de formación y educación de los niños. Para muchos expertos, ningún factor es tan significativo para el rendimiento escolar como el clima escolar-familiar. Este marco, en el que interviene una forma primordial la familia y secundariamente la escuela, no sólo no debe limitar, sino que debe brindar salidas a su vida pulsional y modelos para canalizar en forma adecuada el crecimiento.

La escuela debe garantizar la calidad de la educación haciendo los mejores esfuerzos para crear un clima de cercanía, respeto, dialogo y trabajo. Allí donde se logren escuelas de alta calidad humana entre los directivos y docentes, entre los alumnos, familias y todo el personal, se habrá conseguido

un piso firme donde los alumnos puedan desarrollarse y realizarse como personas. De esta manera, el alumno no ha de ser sólo “enseñado” sino también “educado”.

En Venezuela, existen muchos expertos que han cuestionado la calidad de la educación llegándose incluso a compararla y a equipararla con el modelo africano, caracterizado por bajo rendimiento, alta deserción y poca pertinencia del currículum con la realidad social, lo cual ha demandado una transformación profunda que abarca desde una filosofía más inclusiva hasta la renovación de leyes que den respuestas a esta realidad. Al lado de esta renovación, Venezuela suscribe acuerdos internacionales que la comprometen a aplicar las resoluciones en materia educativa, de allí que la inclusión de niños con necesidades educativas especiales a aulas regulares es una realidad.

Entendiéndose como necesidad educativa especial “una deficiencia (que puede ser física, sensorial, intelectual, emocional, social o cualquier combinación de éstas) que afecta al aprendizaje de manera que hace necesarios todos los accesos al currículo especial o modificado, o a unas condiciones de aprendizaje especialmente adaptados para que el alumnado sea educado adecuada y eficazmente. Su duración puede ser temporal o permanente y presentarse desde una forma leve hasta grave”; que ingresan a la escuela regular y cursan el mismo proceso de enseñanza – aprendizaje que el resto de los niños

Desde esta perspectiva, se considera que las necesidades educativas especiales son de carácter interactivo, es decir, que dependen de las condiciones del propio alumno como de las características del contexto educativo en el cual se manifiestan. En consecuencia, la escuela juega un papel determinante en los resultados del aprendizaje, puesto que, dependiendo de la calidad de la respuesta educativa que proporciones a sus alumnos puede contribuir a superar, minimizar o compensar las dificultades de aprendizaje, o, por el contrario, agudizarlas e incluso crearlas, producto de una enseñanza inadecuada.

Mientras que, las dificultades de aprendizaje, son definidas por Gicherman, D., (2005) como “un grupo heterogéneo de trastornos, manifestado por problemas en la adquisición y uso de las habilidades necesarias para comprender y expresar el lenguaje oral, leer, escribir, calcular o razonar. Puede ser de origen biológico, sociológico, psicológico o educativo.” Esta realidad no va a la par con la estructura y funcionalidad del sistema educativo, el cual aún no está preparado para darle viabilidad a la normativa gubernamental. El Ministerio de Educación (1997) plantea que, la inclusión de niños con necesidades educativas especiales ha transitado un largo camino, se inicia

primeramente en la tabla de los derechos del niño venezolano (1936) elaborado en la primera Convención del Magisterio Venezolano, donde se establecen todas aquellas garantías que necesita el niño para desarrollarse en la vida social como persona, para disfrutar de una vida digna, que permita la satisfacción de las necesidades esenciales.

El problema radica en que las actividades y la formación del docente siempre habían estado dirigidas sobre alumnos normales, por una parte, y por la otra se ha masificado la educación para alumnos con necesidades educativas especiales lo cual dificulta el desempeño del docente. Al respecto, la Resolución N° 2005 del Ministerio de Educación (1997) en su artículo 2 expresa:

Para el ingreso, prosecución escolar y culminación de estudios de los alumnos con necesidades educativas especiales, los planteles educativos contarán con los servicios de apoyo internos o externos requeridos para la integración escolar de aquellos, entre los cuales se encuentran; el Núcleo Integral de Bienestar Estudiantil (N.I.B.E.), Servicio de Bienestar Estudiantil, Departamento de Evaluación, Control de Estudio, Aulas Integradas, Unidades Psico-educativas Equipo de Integración, Centro de Dificultades de Aprendizaje (CENDAS), Centros de Desarrollo Infantil, Centros de Rehabilitación de Lenguaje, Talleres de Educación Laboral, entre otros.

Dentro de este marco, la integración educativa es la consecuencia del principio de normalización, es decir, todos los alumnos tienen derecho a educarse en un contexto normalizado que asegure su futura integración y participación en la sociedad. En este mismo orden de ideas, la integración se fundamenta en declaraciones y mandatos internacionales, principalmente en la Declaración Universal de los Derechos Humanos como primer documento internacional (1945), y la Declaración de los Derechos del Niño (1959). Así como también la Declaración de Salamanca (1994), teniendo como finalidad promover el objetivo de la Educación para Todos, examinando los cambios fundamentales de la política, necesarios para favorecer el enfoque de la educación integradora, concretamente capacitando a las escuelas para atender a todos los niños, sobre todo a los que tienen necesidades educativas especiales.

Dentro de este marco, estos documentos reflejan un consenso sobre futuras orientaciones de las prestaciones educativas especiales (Narvarte, M. 2000). Sigue refiriendo la autora, que, todos los interesados deben aceptar el reto y actuar de modo que la Educación para todos signifique realmente para todos, en particular para los más vulnerables y los más necesitados, es allí, donde

surgen así la necesidad y urgencia de impartir enseñanza en todos los niveles para niños, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales dentro del sistema común de educación, respaldando el marco de acción para las necesidades educativas especiales.

Es por ello que se hace necesaria una re conceptualización del rol docente y su formación, así como un reciclaje profesional que permita adquirir un conocimiento de las características, necesidades y dificultades, habilidad para buscar y establecer objetivos de enseñanza realistas, y para desarrollar y poner en práctica métodos y materiales de enseñanza. Más que profesionales especializados en determinadas categorías de deficiencias, es preciso que los profesionales sepan dar respuestas a las diferentes situaciones educativas que puedan derivarse al incluir en su programación estudiantes con necesidades educativas especiales.

Ninguna reforma educativa podrá lograrse si no se toma en cuenta al recurso primario que sustenta el proceso; tal como lo plantea Cárdenas (1998), “para renovar las prácticas pedagógicas es indispensables capacitar el recurso docente, pues el maestro es justamente la piedra angular del cambio educativo”. El docente, como señalan Silva y Ávila (1998), “más que formular la repetición de conceptos, datos y fórmulas debe orientar a los alumnos hacia la creación, el descubrimiento y la formación de nuevos conceptos” (p53), este docente que impone el Nuevo Diseño Curricular, dejará de ser un transmisor de conocimientos para convertirse en un individuo capaz de promover en sus alumnos la construcción de los saberes necesarios para que ellos a su vez puedan tener acceso al conocimiento, interactuar con él y tomar éticamente las decisiones que sean pertinentes.

De allí, que deberán ser ciudadanos comprometidos, involucrados, entendedores de la problemática del país, para que puedan ser verdaderos agentes de cambios sociales y promotores del ciudadano que este exigiendo la Venezuela del presente y del futuro. Tal como lo expresa, la Ley Orgánica de Educación con sus Reglamentos (2003) en su artículo 33 que dice: “La educación especial estará orientada hacia el logro del máximo desarrollo del individuo con necesidades especiales apoyándose más en sus posibilidades que en sus limitaciones”. Es por ello, que los niños con necesidades educativas especiales no están perturbados emocionalmente, ni tienen desventajas culturales, simplemente no aprenden ciertas tareas básicas y específicas relacionadas con el desarrollo intelectual, los aspectos académicos y la carencia de estrategias apropiadas por parte del docente, hacen que estos niños se retrasen en su desarrollo escolar.

Por otra parte, el Nuevo Diseño Curricular de Educación Básica pretende dar respuesta a las graves deficiencias del sistema educativo, entre las cuales están altos índices de repitencia y deserción escolar, la falta de pertinencia y desarticulación de muchos contenidos; así como excesivo fraccionamiento del saber.

Es de considerar que en esta realidad, está inmerso el Estado Falcón según información emanada por el Departamento de División de Planificación y Presupuesto de la Zona Educativa Falcón (2010); el sistema educativo venezolano absorbe a casi la totalidad de niños en edad de ingresar a la escuela primaria, pero no los retiene; ya que entre 1° y 2° grado se pierde el 20% de esos niños que ingresan. A esto se suma el fenómeno de la repitencia. En promedio de un 33% de los que terminan la escuela primaria lo han hecho después de haber repetido una vez, y un 25% han repetido más de una vez. Esto significa a juicio del Departamento que para alrededor del 60% de los que finalizan la primaria la repetición es condición de esa finalización. Y esto sin tener en cuenta a los repetidores que han terminado por desertar antes de completar la educación primaria.

En la Escuela Bolivariana “Arenales” del Municipio Miranda de la Parroquia Guzmán Guillermo, no escapa de esta realidad, donde en observaciones empíricas realizadas por la investigadora de este estudio se pudo evidenciar que niños y niñas de 6 (seis) años ya cursan su 1° grado, siendo estos promovidos a los grados superiores inmediatos en cada año escolar sin haber adquirido las competencias mínimas del grado, reflejado esto en casi siempre la lectura, escritura y cálculo; problemática que se agrava durante su permanencia en la escuela, lo cual se le puede asociar otros trastornos, ya que el maestro poco utiliza los recursos necesarios para lograr en el niño su desarrollo cognoscitivo de acuerdo a su edad y al nivel que se encuentra.

Es por eso, que en relación al aprendizaje siempre se ha dicho que el maestro es el único que sabe y puede, corrige y sanciona; aun así este no se ha valido de los recursos necesarios para tal compromiso considerando que el docente es el responsable de la enseñanza y aprendizaje en cada uno de los niños que presenta deficiencias en la aplicación de estrategias adecuadas que le permitan mejorar la calidad de enseñanza en el sujeto, mucho menos se valen del recurso humano y perfeccionamiento profesional.

Evidentemente, que se le hace difícil determinar la condición que pudiera presentar el niño en el mismo proceso educativo que le limita la adquisición del conocimiento en el grado que cursa, convirtiéndose esto en una dinámica rutinaria de ir promoviendo a los niños y niñas hasta llegar a

los grados 4º, 5º y 6º (II Etapa Educación Primaria) donde se presenta con más ahínco la problemática de la escuela objeto de estudio, ya que dichos grados exigen mayor compromisos en sus competencias. Limitándoles y hasta agravándole un daño que pudiera ser irreparable; es donde se evidencia la exclusión del niño dentro del aula por sus compañeros y hasta por el maestro; que no logra la integración del mismo, obviando que éste tiene oportunidades y necesita una relación estable. El maestro parece no entender que cada niño es único y no usa sus cualidades para ayudarlo a aprender; limitándolos a la interacción o integración con sus compañeros ya que al incluirlos se beneficia tanto a los niños con discapacidades como a los que no las tienen.

Cualquier profesional de la educación que se aproxime a las aulas captará rápidamente la existencia de alumnos en desigualdad en relación al aprendizaje. Diversidad que se manifiesta en aspectos tan comunes como que en ningún caso tiene las mismas capacidades, preparación o nivel que el resto de sus compañeros, tampoco la forma de aprender. Esto lleva consigo que se tengan alumnos que no aprenden ni al mismo ritmo ni con la misma facilidad. Sin duda, no es fácil entender para los maestros que han sido formados en enfoques curriculares colectivos y cuya enseñanza se afirma, principalmente, en una preparación metodológica para transmitir conocimientos a los grupos o grados. Es por ello, que las dificultades de aprendizaje y las necesidades educativas especiales constituyen un severo y frecuente problema para muchos educadores y padres, cuyos niños no logran un rendimiento escolar acorde con sus expectativas o a nivel de los propios esfuerzos que hacen para aprender.

Al respecto, Rodríguez, V. (2001) plantea que, hablar hoy sobre la atención de niños con necesidades educativas especiales así como la gran diversidad que se encuentra en las aulas de clase, es hablar de la calidad de la enseñanza, es decir, de igualdad y justicia social y es, en definitiva, hablar de los docentes y de su trabajo. Dentro de este marco, con frecuencia y por defecto profesional, los docentes miran hacia afuera para buscar los “culpables” de la situación o del bajo rendimiento escolar de muchos alumnos, utilizando expresiones como: “la familia poco colabora”, “los niños hacen lo que quieren”, “insuficientes recursos y materiales en el aula”, “con tantos alumnos en clase es imposible dar una atención individualizada”, “carezco de la debida preparación profesional para atender a determinados alumnos”, “los niños y niñas muestran poca motivación e interés”, “cada vez vienen peor preparados”.

Además, todo esto se agrava cuando la realidad del sistema educativo plantea un modelo de educación comprensivo en el que todo el alumnado tendrá un currículum común hasta la culminación de su educación primaria extendiéndose hasta la educación media diversificada. Es aquí donde surge entonces uno de los grandes conflictos educativos desde el punto de vista práctico: ¿cómo atender los estudiantes con necesidades educativas especiales y todo lo que ello conlleva; y trabajar a la vez sobre un currículo común para todos?.

Ahora bien, este hecho pone de manifiesto que las actitudes, expectativas y nivel de formación que tengan los docentes, constituyen un factor clave a considerar en el desarrollo de las políticas de integración. En este sentido, la preparación y apoyo a los docentes es de gran importancia para el éxito de la inclusión, es necesario ayudar a modificar sus esquemas previos, según los cuales conciben las necesidades educativas especiales, a fin de que éstas sean percibidas como oportunidades de desarrollo profesional, en cuanto constituye una valiosa fuente de información y retroalimentación para la revisión y mejora de sus prácticas docentes.

De modo que, nuestra realidad no va a la par con la estructura y funcionalidad del sistema educativo, dado que se hace absolutamente necesario abordar la integración como objetivo primordial donde el niño con dificultad de aprendizaje y necesidades educativas especiales encuentre en el ámbito escolar un tipo de vida lo más “normal” posible dejando atrás la exclusión siendo esto un desafío que no se da de forma inmediata, sino que lleva un proceso, esto con la intención de formar al niño como persona colocándolo como el centro del proceso de aprendizaje. Aquí no se subraya la necesidad educativa especial, ni el objetivo pedagógico como metas primordiales, sólo se busca poner al niño en una situación de aprender según sus posibilidades, fomentando la libertad, productividad, felicidad e integración en la comunidad educativa, para luego abrirle las puertas a la sociedad sin frustraciones ni limitaciones.

Precisamente por todo ello, la atención de alumnos con necesidades educativas especiales ha sido unos de los propósitos que más claramente han reflejado en los planteamientos por los que se ha regido la política educativa de nuestro país en los últimos años, tal como lo establece la Resolución N° 2005 del M.E. (2007) en su artículo 2, garantizándole el ingreso, prosecución escolar y culminación de estudios de los alumnos con necesidades educativas especiales...

Es ahí, donde surge el reto de atender a toda esta población estudiantil para prevenir, evitar o reducir en su bajo rendimiento escolar y todas las formas de exclusión social, inadaptación y

discriminación; esto como consecuencia de todos los cambios y transformaciones educativas, se hace explícita y orientados en la búsqueda de acciones para atender a las nuevas disposiciones se propone como un reto que engloba a todo el alumnado y en el que resulta necesario e imprescindible presentar a los docentes estrategias que mejoren el aprendizaje en los educandos con estas necesidades y le permitan al docente adaptar sus prácticas actuales de manera que no sólo satisfagan a estos niños, sino que provean a todos los niños excelentes oportunidades para aprender. Por lo tanto, surgen las siguientes interrogantes:

- ¿Qué conocimientos tienen los docentes de aula regular en relación a los niños con necesidades educativas especiales?,
- ¿Qué estrategias pedagógicas se aplican en el aula regular para fomentar el aprendizaje en los alumnos?,
- ¿Estarán interesados los docentes en la implementación del diseño de estrategias de intervención para la atención de alumnos con necesidades educativas especiales?

Objetivos de la investigación

Objetivo General

Proponer estrategias de intervención dirigidas a los docentes para la atención de alumnos con necesidades educativas especiales integrados a aulas regulares en la Escuela Bolivariana “Arenales”, Parroquia Guzmán Guillermo, Municipio Miranda del Estado Falcón.

Objetivos Específicos

Indagar el nivel de conocimientos que tienen los docentes de aula regular en relación a los niños con necesidades educativas especiales.

Identificar las estrategias pedagógicas utilizadas por el docente de aula regular para fomentar el aprendizaje en los alumnos.

Detectar las necesidades de los docentes en cuanto al proceso de integración de niños con necesidades educativas especiales.

Diseñar estrategias de intervención dirigidas a los docentes para la atención de alumnos con necesidades educativas especiales.

Es innegable cualquier investigación que se realice en forma pertinente dentro del sistema educativo es de gran utilidad para quienes estén de una u otra forma inmersos en el área de las dificultades de aprendizaje, máxime si ésta se realiza en las etapas de inicio al sistema escolar; se justifica desde el punto de vista educativo; ya que la preparación y apoyo a los docentes es de capital importancia para mejorar el proceso enseñanza y aprendizaje en los educandos. Ayudar a los educadores a modificar sus esquemas previos, según los cuales conciben las necesidades educativas especiales como problemas a resolver únicamente a través de la intervención de especialistas, a fin de que éstas sean percibidas como oportunidades de desarrollo profesional. Dado que el maestro es el principal ejecutor de los cambios y transformaciones en educación, en sus manos está el éxito o fracaso de las estrategias que implementa para la atención de niños y niñas con necesidades educativas especiales.

Desde la perspectiva social, al lograr la integración a las aulas regulares de los alumnos con necesidades educativas especiales, se está favoreciendo una atención más racionalizada, integradora y normalizada. Esta integración debe entenderse como un derecho de todas las personas a recibir un trato igualitario por parte de la sociedad. Cabe destacar, desde la perspectiva de la educación, como hecho social inacabado tal como lo indica Loginow, S. (2005, p-66); el docente se desempeña en su rol esencial que es el de investigador, implica; ser un docente observador, reflexivo, integrador, actualizado e innovador, solidario y respetuoso. Atento a las posibilidades que brindan los diferentes ámbitos de aprendizaje, con capacidad y habilidad para integrar los diversos insumos que le proveen la observación y el análisis, con el conocimiento que posee de sus alumnos y del acto educativo en general, así como de la realidad específica en la que se desenvuelve, que comprende que tanto el acto como la realidad educativa son procesos inacabados y por ende que el conocimiento que él posee de este contexto, debe estar en permanente revisión con el objeto de configurar alternativas de revisión, acción y participación creativas y novedosas en consonancia con los tiempos que corren.

En el ámbito comunitario promueve la participación activa de los distintos actores involucrados en el hecho educativo de manera directa o no, sustentando el perfil del educador especial en el desarrollo de una gran calidad humana, en el respeto por la diferencia, en su sensibilidad y capacidad de reconocimiento del otro, en su capacidad para comprender y explicar las diferencias individuales (Romero, R. 2009, p-23). Por otra parte, desde el punto de vista formativo del

profesional, según Castillo A. (2005, p-95); plantea que actualmente encontramos el sistema educativo está deteriorado; una labor docente precarizada, un rol docente desvalorizado y discriminación social acentuando diferencias entre escuelas y alumnos de distintas realidades sociales y pérdida del sentido que dignifica la labor de aprendizaje y docencia.

Reseña histórica de la Educación Especial en Venezuela

En Venezuela, según Loginow, S. (2005) desde principios del siglo XX existió interés dentro de la sociedad venezolana en brindar atención a esta población, prueba de ello lo constituye el código de Instrucción Pública de 1912, en el cual se reconoce a los “sordos – mudos” el derecho a recibir atención educativa adecuada, aun cuando se les tipificaba como “anormales”. Para 1975 se establece la política de Estado en materia de Educación Especial, fundamenta en principios de base científica y jurídica, se crea la Dirección de Educación Especial, que reemplaza a la sección de Educación Excepcional y se le adscribe a la Dirección General Sectorial de Básica y Media Diversificada, igualmente se crea la Comisión Permanente de Retardo Mental mediante Decreto N° 953 y en 1977 nace la Fundación para el Desarrollo de la Educación Especial (Decreto N° 2038). En el año 1976, el Ministerio de Educación, pauta todo el funcionamiento de la Educación Especial en el país a través del documento “Conceptualización y Políticas de la Educación Especial en Venezuela”. En 1980 se otorga a la Educación Especial carácter de Modalidad dentro del Sistema Educativo Nacional y para 1989 se revisa la Política. Surge un nuevo documento, que posteriormente se modifica en el año 1997, donde se desarrolla un documento por cada área de atención y programa perteneciente a esta modalidad. Los cambios en materia de Política Educativa, en relación con la Educación Especial han estado signados por la evolución de esta disciplina y sus aportes a nivel mundial y se han presentado en concordancia con los requerimientos y necesidades presentes en nuestra sociedad.

Por tanto, en 1976, se define la Educación Especial como un “área de la educación general que, a través de métodos y recursos especializados, proporciona educación diferenciada e individualizada a los sujetos con necesidades especiales” (Conceptualización y Políticas de la Educación Especial en Venezuela, M.E., 1976). Dado que la Educación Especial (como modalidad) se inscribe en los mismos principios y fines de la educación en general, manteniendo una relación de interdependencia con el resto del sistema y representa la opción de política educativa para la

atención educativa integral de la población con necesidades educativas especiales, al considerar la caracterización y diversidad de la población y los programas específicos, estrategias, ayudas técnicas y pedagógicas requeridas.

En definitiva la Educación Especial es una “variante escolar”, por lo que responde a la definición, principios, fines, propósitos de la Educación General y es definida como proceso integral, permanente, continuo y sistemático y multifactorial de formación de educandos con necesidades especiales como ciudadanos. Ya que, su finalidad es el pleno desarrollo de la personalidad de la población estudiantil con necesidades especiales. Siendo su propósito: la formación de un hombre culto, crítico, apto para vivir en democracia, en la valoración del trabajo, de la identidad nacional, solidario y participativo en la transformación social, con comprensión, tolerancia, sentido de la convivencia y aptitud para el trabajo”. (Pérez L. de H., Y.2000 citado por Loginow, S. (2005)

Conceptualización de las necesidades educativas especiales (NEE)

Cabe decir, que para Loginow, S. (2005, p-22); el concepto de necesidades educativas especiales se genera a partir del Informe Warnock (1978), contiene las propuestas para la integración escolar y social de los discapacitados, el mismo considera, que el concepto de necesidades educativas especiales se diferencia del de Educación Especial de la siguiente manera:

Las Necesidades Educativas Especiales (NEE) surge cuando: una deficiencia que puede ser física, sensorial, intelectual, emocional, social o cualquier combinación de éstas afecta al aprendizaje de manera que hace necesario algunos o todos los accesos especiales al currículo especial o modificado, o a unas condiciones de aprendizaje especialmente adaptadas para que el alumno sea educado adecuada y eficazmente. Su duración puede ser temporal o permanente y presentarse desde una forma leve hasta grave.

Por otra parte, el mismo autor describe la Educación Especial (EE) como: “la combinación del currículo, enseñanza, apoyos y condiciones de aprendizaje necesarios para satisfacer las necesidades educativas del alumnado de forma adecuada y eficaz” (p-22). Si bien es cierto, en las recientes legislaciones aparece el término de NEE no como sustitutorio de alumnado objeto de Educación Especial, sino con implicaciones, tanto en la teoría como en la práctica no discriminatoria, valorando el carácter interactivo entre la persona y su medio. En ese mismo sentido, las necesidades educativas se definen no sólo en función de las características de las

personas sino de acuerdo con los materiales y recursos que pueden necesitar para el logro de sus objetivos educativos. Así el concepto de Educación Especial se acrisola en el nuevo concepto de necesidades educativas especiales centrando la atención en las demandas específicas que las situaciones de cada persona reclaman al sistema educativo para superar las dificultades de aprendizaje del alumnado.

Continúa expresando el autor antes mencionado, que, según el Centro Nacional de Recursos para la Educación Especial, el alumnado tiene necesidades educativas especiales cuando presenta dificultades mayores que el resto del alumnado para acceder a los aprendizajes que se determinan en el currículo que le corresponde por su edad (bien por causas internas, por dificultades o carencias en el entorno socio familiar o por una historia de aprendizaje desajustada). Con referencia a lo anterior, las necesidades educativas especiales tienen un valor relativo, cambiante e interactivo; su origen procede también del tipo de educación que el estudiante recibe. Por lo tanto, difieren por el contexto educativo y depende su grado en la medida en cómo y cuándo se le presentan las ayudas más idóneas a sus demandas. De ello se deduce que las dificultades no están únicamente en el estudiante sino también en el contexto; y en todo influyen situaciones familiares, escolares, comunitarias y/o contextuales (enfoque sistémico) que pueden estar aumentando dichas dificultades.

Considera la Educación Especial como: una modalidad sistémica, ya que identifican fácilmente en la misma las propiedades consustanciales a todo sistema abierto: en un seno, la conducta de cada persona está relacionada con las otras y depende de ellas (totalidad), sus características y patrones interaccionales trascienden las cualidades individuales (no sumatividad), actúa sobre las entradas de sus miembros o del medio y emite un mensaje retroalimentado (retroalimentación y homeostasis), y siempre está regulada (calibración)". (Selvini-Palazzoli y otros, 2000, p-58)

Significa entonces, que al hablar de personas con necesidades educativas especiales los límites no están nada claros y las deficiencias han de considerarse, valorarse y mensurarse en función del entorno existente.

Fundamentos filosóficos, psicológicos, pedagógicos y sociales de integración

Para Nozenko (1995), la integración social responde a una concepción del hombre, en su condición de persona, cuya dignidad personal radica, en asumirse como ser cultural, social e histórico, con una tendencia hacia la autorrealización, libertad y apertura solidaria con los demás seres humanos, con capacidad de originalidad y creatividad y jerarquía de valores y dignidad personal. (Ministerio de Educación 1997). Desde esta perspectiva, según Ministerio de Educación 1997 (citando a Guedez, 1997) expresa “el hombre es producto de su propia creación, ya que es el único ser sobre la tierra que puede ejercer una vocación consciente, de allí que necesita trabajo y libertad para auto-desarrollarse y proyectarse hacia el futuro”. Es decir, el hombre tiene una existencia proactiva y, en tal sentido, puede reaccionar de acuerdo a estímulos y acciones de transformación de su realidad para favorecer con esa acción un orden más correlacionado con el conjunto de sus necesidades y las del grupo en el cual convive.

Por otra parte, según Name C. (1996); el proceso de la integración social se concibe como la adaptación de las respuestas del individuo a los requerimientos del medio y de la interacción de ambos. Es la secuencia por la que se van adquiriendo patrones conductuales que permiten la integración en la sociedad con la potencialidad de participar, interactuar y cooperar como miembro de un colectivo. (Ministerio de Educación, 1997). Desde esta perspectiva la integración implica un proceso de socialización y de aprendizajes sociales a través del cual el individuo logra conocer, analizar, reflexionar y valorar la realidad sociocultural, y enfrentarse a las condiciones que se le presenten y a desarrollar las habilidades para transformar dicha realidad. Por consiguiente, la integración puede concebirse como un camino formado por etapas sucesivas y secuenciales, conformada por diversos elementos la familia, la escuela, el trabajo y la comunidad. Todo esto permite conceptualizarla, según Name, C. (1996) como:

Un proceso dinámico, gradual y progresivo que involucra las distintas instancias del quehacer humano y que implica acciones continuas y sistemáticas para posibilitar el ajuste progresivo y dinámico entre ambos polos indisolublemente unidos de la relación: la persona con necesidades especiales, sus competencias así como las limitaciones con las posibilidades reales y efectivas del medio para satisfacer los requerimientos integrales de ese individuo para su beneficio y progreso. (Ministerio de Educación, 1997).

En este mismo orden de ideas, continua el citado autor, que la integración como derecho, implica, gozar en pie de igualdad, de la educación, el trabajo, la recreación, la cultura y de los servicios sociales y al disfrute a los derechos económicos, así como también al cumplimiento de los deberes que el estado tiene asignado.

Dentro de este marco el M.E. (1997) citando a Guedez (1987) refiere que; es absolutamente necesario que la dimensión educativa debe ir hacia un modelo democrático donde el individuo se eduque para asumir las responsabilidades y compromisos en su familia, escuela y comunidad en el rol que le corresponda. Sin duda, en concordancia con el principio de Modernización, esto vendrá a propiciar el desarrollo integral de las personas con necesidades especiales a la luz de los avances científicos y tecnológicos, a las necesidades regionales o nacionales, puesto que el mismo se encuentra en continuo dinamismo, caracterizado por el avance y desarrollo de investigaciones permanentes en el campo de la psicología, y con los progresos de las ciencias sociales, con la finalidad de incorporarlos en la atención integral de las personas con necesidades especiales para promover la efectiva integración.

Desde un enfoque pedagógico, la educación, vista desde una dimensión social exige una concepción educativa, que conduzca a cambios significativos en la mentalidad humana, donde el hombre recobre su valor y su condición de persona (Guedez 1987 citado por M.E. 1997). En correspondencia con estas exigencias, la práctica educativa potencia, las posibilidades efectivas de las aspiraciones del hombre. Al respecto, M.E. (1997) citando a Freire (1979), “parte del hecho de que el hombre no debe ser considerado como un simple receptor de información, sino un elemento activo en el proceso”. Surge la necesidad de relacionar la praxis educativa, con el entorno inmediato destacando en esta, de manera especial al educando, con necesidades, expectativas, intereses, motivaciones, viéndolo como ser único irrepetible, dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje. De allí, toda la acción educativa, debe necesariamente estar percibida de una reflexión sobre el hombre a quien se quiere educar. Es evidente que en el campo educativo esta situación refleja, una autentica igualdad de oportunidades, al preconizar la educación de las personas en el entorno menos restrictivo; “la escuela regular”. Esto supone un cambio en las condiciones en que se da el proceso educativo, es decir tomar en consideración las condiciones que acompañan a dicho proceso a fin de garantizar respuestas y logros paulatinos en cada uno de los actores que intervienen en dicho proceso. Seguro que, una escuela que respete la diversidad debe por lo tanto ofrecer

opciones curriculares que se adapten a los niños respetando sus ritmos de aprendizajes, a través de adaptaciones curriculares.

Por otra parte, desde la perspectiva sociológica la escuela en su función social está orientada hacia la formación del ciudadano auténticamente humano, en donde puedan surgir los mejores, como agentes participativos capaces de integrarse en forma activa a los procesos económicos, sociales y políticos. Es por ello, que la escuela tiene un papel fundamental en el desarrollo de los valores de la persona. (M.E., 1997) Significa esto, que la escuela tiene una intencionalidad social donde se reflejan las costumbres, convicciones y estilos de vida característicos de una sociedad. Siguiendo con la intencionalidad del autor precedente, la educación tiene que ver con dos aspectos fundamentales: formar al individuo como persona constructora de una historia, responsables de sus acciones y las de la colectividad, y como agentes capaces de suscitar nuevas ideas, opciones y transformaciones para sí y para los demás. Sin duda, es indudable que en este proceso cobra particular relevancia la influencia que ejerce la escuela como institución social por excelencia sobre la familia que integra la comunidad, dada las expectativas que esta tiene.

Marco jurídico internacional y nacional de inclusión de niños con necesidades educativas

Para el Ministerio de Educación (1997) en Venezuela la integración se fundamenta primeramente en la tabla de los Derechos del Niño Venezolano (1936) elaborado en la primera Convención del Magisterio Venezolano, donde se establecen todas aquellas garantías que necesita el niño para desarrollarse en la vida social como persona, para disfrutar de una vida digna, que permita la satisfacción de las necesidades esenciales.

En este mismo orden de ideas, la integración social se fundamenta en declaraciones y mandatos internacionales. Al respecto en la Declaración Universal de los Derechos Humanos como primer documento promulgado a nivel internacional (1945) establece en el Artículo 1 que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en su dignidad”. Por otra parte, en la Declaración de los Derechos del Niño aprobada en la Convención de los Derechos del niño adoptada por la Asamblea General en noviembre de 1959, se establece en el artículo 27: “asegurar que todos los niños con necesidades especiales tengan un acceso efectivo a la educación,... con el fin de lograr la integración social y el desarrollo cultural y espiritual en la máxima medida posible.

Para 1983 la Organización Internacional del Trabajo adopta el Convenio 159 sobre la readaptación profesional y el empleo de personas inválidas. Ahora bien, la declaración Mundial de Educación para Todos (1990), en el artículo 3 se establece que las necesidades básicas de aprendizaje de las personas impedidas merecen especial atención. En esta misma línea de pensamiento, la declaración elaborada por la UNESCO en su artículo 3 numeral 5 se establece que las necesidades básicas de aprendizaje de las personas con necesidades especiales demandan atención especial, por lo cual es preciso tomar medidas que faciliten la igualdad en el acceso a la educación.

Para el año 1992, la Oficina de Desarrollo Social de la Organización de las Naciones Unidas elabora las Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, paralelamente en Venezuela se asumen estas normas, las cuales tienen como finalidad garantizar que niñas, niños, mujeres y hombres con discapacidad, en su calidad de miembros de su respectivas sociedades puedan tener los mismos derechos y obligaciones que los demás. En la Declaración de Salamanca (1994), se establece como principio rector que las escuelas deben acoger a todos los niños, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas y otras. En la misma declaración en los artículos del 28 al 31 se señala la garantía de ofrecer opciones curriculares que se adapten a las necesidades educativas especiales atendiendo al principio de igualdad de oportunidades.

En el ámbito de la integración escolar se promulga en Venezuela la Resolución 2005 de fecha 12 de diciembre de 1996, en la cual se establece la garantía del ingreso, prosecución escolar y culminación de estudio de los educandos con necesidades educativas especiales, y la obligación de ser asumida por los niveles y otras modalidades del sistema educativo. En el año 2007 se promulga otra resolución que obliga la integración de niños con necesidades educativas especiales a las aulas regulares. De allí que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000) establece en su artículo 20 de los derechos humanos y garantías, y de los deberes dice: “toda persona tiene derecho al libre desenvolvimiento de su personalidad, sin más limitaciones que las que derivan del derecho de las demás y del orden público y social”. La misma ley, en su artículo 55 y 78, señalan de forma clara y precisa, la obligación que deben tener el Estado, familia y sociedad en cuanto a la protección integral del niño, niña y adolescente, no sólo por parte de los organismos competentes, sino también del hogar, porque de éste, es donde se forma el ciudadano y ciudadana desde el momento de su concepción.

Análisis de los resultados

Citando a Delgado (2007), relacionando el resultado obtenido en este, es oportuno comparar ambos concluyendo que es necesaria la vocación y disposición del docente como requisito esencial para lograr la adaptación de las estrategias a la condición del alumno... Siguiendo el mismo orden de ideas, Loginow, S. (2005) plantea que corresponde al docente guiar a la familia, padres y representantes ante las necesidades educativas especiales, ellos también desempeñan roles importantes en la educación de los alumnos. Es de resaltar, en esta institución educativa, el personal que lo integra deba estar comprometido con la integración de niños con necesidades educativas especiales, dirigiendo parte de su trabajo pedagógico para fomentar la integración, de esta manera los logros pueden ser educativos, sociales, humanitarios y efectivos. En consecuencia, el Ministerio de Educación (1997) en su Conceptualización y Políticas de Integración Social, opina que la integración “puede concebirse como un camino... conformado por diversos elementos; la familia, escuela, trabajo y comunidad (p32) por lo tanto la responsabilidad es compartida.

Sin embargo, Beroez (2008) en el estudio que realizó, llegó a la conclusión que los docentes no están empleando estrategias adecuadas para lograr que los alumnos alcancen altos niveles de la construcción de la lectura, escritura y calculo. En consideración con el planteamiento del citado autor, basándome en resultados de los instrumentos aplicados en la institución objeto de estudio se evidencia realidades parecidas, donde los docentes utilizan estrategias poco significativa, uso del pizarrón, revistas, periódicos, material fotocopiado, dictado, entre otros, como recurso y/o materiales para fomentar el aprendizaje en los alumnos y en algunos casos pueden limitar el conocimiento según su interés y necesidad, careciendo de ofrecer otras alternativas menos comunes que propicie y estimule el interés, así como la interacción grupal al presentarle diversos materiales promoviendo el contacto directo tales como la lúdica, juegos, uso de DVD, televisores, video bean, entre otros, integrándolos a las actividades académicas fomentando nuevos esquemas de conductas prácticas y mentales en el desarrollo de sus actividades de estudio y de trabajo; así lograr las habilidades que se desean alcanzar en ellos.

Por lo tanto, es importante dar a conocer a los docentes que este tipo de actividad es considerada como un factor central del aprendizaje y generados de la adaptación social y constituyen otras alternativas para el docente en su praxis. Significa esto, que no hay fórmula mágica, ortodoxia

didáctica rígida, ni catecismo pedagógico; y por ello no puede haber un método ideal aplicable a todas las situaciones de aprendizaje; ya que en cada una de ellas se da la posibilidad de estructuras de un modo u otro la intervención educativa en la atención de niños con necesidades educativas especiales.

Por consiguiente, es preciso recordar la importancia de considerar las necesidades e interés de los alumnos al momento de la planificación de los proyectos de aprendizaje, siendo su papel imprescindible en el desarrollo integral de los estudiantes. Así como también el personal directivo, como parte directa en la educación del alumno con necesidades educativas especiales, lo cual, en resultados obtenidos nos arrojó la poca participación que tiene en función de colaborar para brindar las posibilidades y diseños de estrategias que cubran la necesidad según sea el caso.

De allí, surge la necesidad de diseñar un programa educativo orientado al diseño de Estrategias de Intervención dirigidas a los docentes para la atención de niños con necesidades educativas especiales en la Escuela Bolivariana “Arenales”, donde los docentes deban actualizarse sobre las nuevas tendencias para la integración de niños con necesidades educativas especiales, basándose en las realidades presentes en el aula de clases, excluyendo al niño que no tiene ganadas las competencias de aprendizajes según el nivel o grado que cursa. Convirtiéndose esta una gran debilidad en el proceso de enseñanza acarreándole posibles dificultades de aprendizaje, lo cual le limitan a la integración con sus semejantes.

Finalmente se determina que los docentes no están entrenados, ni tienen suficiente formación académicas para integrar a los niños con necesidades educativas especiales, por lo tanto sus prácticas pedagógicas les cuesta emplear metodologías y recursos que propicien la formación cognitiva del individuo; ocasionando en algunos de los casos la dificultad de aprendizaje en el estudiante. Así como, se comprueba que el espacio donde se imparte el conocimiento no está acorde para atender dichas necesidades, de igual forma no se cuenta con material didáctico, limitando la planificación y metodología del docente, obligándolos hacer uso de la pizarra, libros, textos y cuentos de existencia no actualizada, reflejando la ortodoxia didáctica, sin ningún alcance significativo pedagógico, lo que trae como consecuencia que la promoción de aprendizaje, sea de forma memorística careciendo de significancia para ellos; aun cuando se apliquen los proyectos de aprendizaje que vienen a propiciar conocimientos innovadores en el proceso cognitivo, ayudándolos a ser críticos, reflexivos, que se involucren en las realidades del acontecer diario; se

puede afirmar que los grupos y espacios más acorde con las características del ritmo y estilo de aprendizaje de los alumnos no están siendo los más adecuados.

Es por ello, que se propone el diseño de estrategias de intervención dirigidas a los docentes para la atención de alumnos con necesidades educativas especiales, por medio de una propuesta educativa que se basa en la programación y actividades pedagógicas que sensibilicen al colectivo docente de la Escuela Bolivariana “Arenales”, para que reflexionen en cuanto a la atención de los estudiantes con necesidades educativas especiales, facilitando las herramientas de formación necesarias para el docente de aula regular, donde se establezcan grupos de discusiones que ayuden a definir el rol del mismo en cuanto a la integración escolar, permitiendo que el alumno socialice, se incluya al colectivo respetándoles sus deberes y derechos como niños con dichas dificultades y ser aceptados por el resto del grupo con igualdad, considerándolos como personas con potencialidades y capacidades; lográndose esto con la ayuda del docente bajo la preparación de los recursos teóricos – prácticos que permiten la mejor atención con dicha condición.

Referencias

1. Beroez, B. (2008). Estrategias alternativas dirigidas a los docentes para el proceso de construcción de la lectura y escritura de los niños y niñas de la primera etapa de la Escuela Básica “Arnoldo Reina”, Municipio San Fernando, Estado Apure. Trabajo de Grado no publicado. Universidad “Rómulo Gallegos”. San Juan de los Morros, Guárico, Estado Cojedes.
2. Cárdenas, A. (1988). Proyecto Educativo Nacional. Ministerio de Educación.
3. Castillo, A. (2005). Estrategias del orientador para la promoción de aprendizajes significativos en el contexto socioeducativo venezolano. Revista Candidus, año 7 N° 35 Julio – Diciembre. Valencia-Venezuela.
4. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000). Gaceta Oficial N° 5.453 Extraordinario. Viernes 24 de marzo del 2000.
5. Delgado, J. (2007). Estrategias del docente e integración del alumno con discapacidad intelectual de aula regular. Trabajo de grado no publicado. Universidad del Zulia. Maracaibo – Venezuela.
6. Freire, P. (1980). Pedagogía de Oprimido. Buenos Aires. Editorial Pardo.
7. Gicherman, D. (2005). Revista Candidus Especial. Valencia – Venezuela.

8. Guedez, V. (1987). Educación y Proyecto Histórico Pedagógica. Editorial Universidad Nacional Abierta.
9. Ley Orgánica de Educación con su Reglamento. (2003). Gaceta Oficial N° 5.662. Extraordinario del 24 de septiembre de 2003.
10. Loginow, S. (2005). Guía de Estudio. Unidad 1. Universidad Nacional Abierta. Área Educación Especial. Caracas.
11. Ministerio de Educación (1997). Conceptualización y política de Educación Especial. Caracas – Venezuela.
12. Ministerio de Educación (1997). Conceptualización y política de la Integración social. Caracas – Venezuela.
13. Ministerio de Educación (1997) Resolución N° 2005. Caracas – Venezuela.
14. Name, C. de (1996). Ponencia: Necesidades que plantean las personas discapacitadas. Dirección de Educación Espión. Ministerio de Educación. Caracas.
15. Narvarte, M. (2000). Integración Escolar. Landeira Editorial S.A. Argentina.
16. Nozenko, K. (1995). Currículo, Concepción y Fundamentos. Editorial Libreril, S.R.L. Caracas.
17. Organización de las Naciones Unidas. (1966). Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
18. Romero R. (2009). Modelo venezolano de integración educativa. Tesis Doctoral. Universidad del Zulia. Maracaibo. Venezuela.
19. Rodríguez, V. (2001). Fundamentos psicopedagógicos de la diversidad: atención a la diversidad y equidad. Jornadas sobre experiencias innovadoras en atención a diversidad. Madrid. Universidad de Comillas.
20. Selvini – Palazzoli y otros (2000). Enfoque sistémico y la Educación Especial. Revista de Pedagogía. Volumen XX N° 54. Universidad Central de Venezuela. Abril – Junio. Caracas – Venezuela.
21. Silva, E.; Ávila, F. (1998). Constructivismo. Aplicaciones en Educación. Maracaibo colección profesional.